



**NOTIFICACIÓN NÚM. 1**

**SUBASTA FORMAL 23J-02015-R1  
PARA LA REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE FUENTE ORNAMENTAL DE LA  
CORPORACIÓN DEL CENTRO DE BELLAS ARTES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: RESPUESTAS A PREGUNTAS**

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de las preguntas y contestaciones:

- Pregunta: Partida #1- ¿Dónde se estará almacenando la escultura?  
**Respuesta: La escultura puede permanecer en la Plazoleta. Al comienzo de los trabajos se indicará en dónde.**
- Pregunta: Partida #3 - Solo se indica limpieza, reparación e impermeabilización, ¿se debe incluir la pintura especial de piscina luego de los trabajos de impermeabilización?  
**Respuesta: Es correcto, debe contemplar la pintura azul para piscina.**
- Pregunta: Partida #11 - ¿Esto incluye las tuberías y piezas de conexión (*Strainers*, reducidos, válvulas, *check valves*, niples, etc....) de entrada y salida de la bomba principal (*overflow*), que están muy oxidadas? ¿o sólo las tuberías que corren del cuarto de bombas a la fuente?  
**Respuesta: Tiene que contener toda tubería, piezas, válvulas etc., necesarias para que la fuente esté en buena condición y funcionamiento.**
- Pregunta: Partida #12 - Los *skimmers* están empotrados en el hormigón. Se pueden reemplazar sus componentes, pero para reemplazar el *skimmer* se requeriría demoliciones localizadas. ¿Cuál es la intención, reponer las piezas dañadas o romper muros y cambiar los *skimmers*?  
**Respuesta: Podrán reemplazar su componente de manera que funcione adecuadamente.**
- Pregunta: Partida #13 - Para poder realizar un análisis de costo de reparación de los paneles de control eléctricos de la fuente responsablemente, se debe realizar una inspección y pruebas de funcionamiento de los equipos (Diagnóstico inicial). Se recomienda establecer una partida fija para cubrir los costos de componentes y reparación, y cada contratista cotiza su trabajo de inspección, pruebas y diagnóstico.  
**Respuesta: Se evaluará la recomendación. De acogerse, se emitirá una enmienda.**
- Pregunta: Partida #14 - Reemplazar el sistema de iluminación implica cambiar paneles de control, luces, alambrado y componentes de transformadores y contactores. ¿Es esta la intención?  
**Respuesta: La intención es llevar las luces actuales a LED. El sistema actual realiza los cambios de color.**

7. Pregunta: Partida #14 - ¿Cuáles son las especificaciones de funcionamiento originales? No se desprende de los pliegos de subasta.  
Respuesta: CBA indica que estarán enviando los planos correspondientes.
8. Pregunta: Partida #15 - ¿Cuál debe ser la capacidad del sistema de almacenamiento?  
Respuesta: En cuanto a la capacidad de almacenamiento el Centro de Bellas Artes consultó con Bomberos y debe ser igual a la cantidad de agua que tiene la fuente. Una vez se adjudique la subasta se enviará a Bomberos la información para que ellos tomen la determinación. A su vez, se estará trabajando una enmienda para que esto sea una partida alterna, la cual se utilizará de ser necesaria al momento de la contratación.
9. Pregunta: Partida #15 - ¿Se deben entregar “shop drawings” de la instalación?  
Respuesta: Sí.
10. Pregunta: Partida #15 - ¿Cuáles son las especificaciones de la bomba existente a la cual nos debemos conectar?  
Respuesta: El CBA indica que estará enviando información relacionada al sello o placa de estas.

Esta notificación forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas



Emitida hoy, 2 de noviembre de 2022  
San Juan, PR.



**JUNTA DE SUBASTAS**

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov